



Montería, Córdoba, 20 de marzo del 2026.

Doctor
Dr. CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH, Director Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Dra. LINA MARCELA PÉREZ, Contratista de apoyo jurídico - DASAN
C.C a **Dra. LILIANA INÈS COGOLLO FERRANO** - Secretaria de General (E) - Ordenadora del gasto.
Gobernación de Córdoba.
E.S.D.

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTRO N°. SE-LP-002-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026.
Asunto: INFORME FINANCIERO – MODIFICATORIO No 2.

Estimado Dr., Rodríguez,

A través del presente, entrego el Informe financiero con el fin de verificar:

- a) El alcance del presupuesto del Contrato de Suministro No. SE- LP-002-2024, correspondiente al Programa de Alimentación Escolar vigencia 2026 por valor de **\$ 32.243.025.958,92**.
- b) Revisar los saldos del balance a 28 de febrero del 2026 y la proyección de costos de las poblaciones mayoritaria e indígena del contrato de la referencia, realizando así los cálculos correspondientes con relación a los recursos disponibles para adicionar con el fin de hacer las gestiones necesarias tendientes a garantizar la estrategia de permanencia educativa PAE durante los meses de marzo y abril realizando una prórroga en tiempo con relación a los remanentes del contrato producto de inejecuciones, así como la proyección de la adición para cubrir el suministro de alimentos de manera efectiva para la Población Mayoritaria.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 1. EI DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN suscribió con el CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026 el Contrato de Suministro de alimentación escolar No SE-LP-002-2025, con NIT: 902 023 336 -0, representado legalmente por el señor ALVARO JAVIER SALGADO SOTELO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.068.814.961, proyectando una cobertura de 151.449 beneficiarios, distribuidos entre Población Mayoritaria (147.317) y Población Indígena (4.132), con un tiempo de operación inicial de 43 y 180 días respectivamente y unos complementos por valor de:

CONCEPTO	DÍAS DE EJECUCIÓN (CALENDARIO ESCOLAR)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS * DÍAS DE ATENCIÓN	VALOR COMPLEMENTO CON IPC	VALOR TOTAL	VALOR DE UN DÍA DE OPERACIÓN POR TIPO COMPLEMENTO
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	43	49.914	2.146.302	\$ 5.801,78	\$ 12.452.372.017,56	\$ 289.590.046,92
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	43	90.658	3.898.294	\$ 3.765,29	\$ 14.678.207.415,26	\$ 341.353.660,82
COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO (CI) - MAYORITARIO	43	6.745	290.035	\$ 5.422,78	\$ 1.572.795.997,30	\$ 36.576.651,10
		147.317	6.334.631	COSTO TOTAL - 2026 PROYECTADO	\$ 28.703.375.430,12	\$ 667.520.358,84





CONCEPTO	DÍAS DE EJECUCIÓN (CALENDARIO ESCOLAR)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS * DÍAS DE ATENCIÓN	VALOR COMPLEMENTO CON IPC	VALOR TOTAL	VALOR DE UN DÍA DE OPERACIÓN
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PI	180	4.132	743.760	\$ 4.759,13	\$ 3.539.650.528,80	\$ 19.664.725,16
COSTO TOTAL PAE - 2026 - PROYECTADO – POBLACIÓN INDÍGENA EMBERA SIN AVAL					\$ 3.539.650.528,80	\$ 19.664.725,16

Información que se puede constar en los documentos que hacen parte del proceso de licitación convocado para el presente contrato de suministro en la plataforma SECOP II.

2. **ACTA DE INICIO Y PLAZO DEL CONTRATO:** El acta de inicio fue suscrita el 16 de enero de 2026, y el suministro de los complementos alimentarios inicio con el primer día de calendario escolar, esto es el 19 de enero de 2026.
3. **AJUSTES FINANCIEROS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO:** Mediante el Acta No. DASAN-PAE-00012 del 26 de febrero de 2026, se abordaron las observaciones emitidas por el operador PAE mediante el oficio de 27 de enero de 2026, referentes al Contrato SE-LP-002-2025. En este contexto, se solicitó ajustar el valor de los complementos alimentarios debido a una variación significativa proyectada en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el Índice macroeconómico de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026 (Variación anual final). Además, se requirió un ajuste en el cálculo de los intereses de cesantías acumulados, y el pago por horas de las manipuladoras de alimentos del complemento industrializado. Estas medidas fueron adoptadas con el objetivo de mantener el equilibrio financiero del programa y asegurar su operatividad efectiva durante el periodo actual. Se procedió a actualizar los costos del programa de alimentación escolar, garantizando que las cifras reflejen las tendencias económicas actuales y permitan una planificación adecuada.

Después de realizados los ajustes anteriores el valor del complemento por modalidad y población a atender del contrato de suministro SE-LP-002-2025 quedó de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR COMPLEMENTO CON IPC	VALOR COMPLEMENTO CON IPC	VARIACIÓN
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	\$ 6.116,36	\$ 5.801,78	\$ 314,58
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	\$ 3.925,84	\$ 3.765,29	\$ 160,55
COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO (CI) - MAYORITARIO	\$ 5.691,52	\$ 5.422,78	\$ 268,74
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PI	\$ 4.951,15	\$ 4.759,13	\$ 192,02

PRÓRROGA DEL CONTRATO

Para garantizar la continuidad de la estrategia de permanencia educativa en el mes de marzo y abril para la Población Mayoritaria, la cual se extendería hasta el 26 de marzo de 2026 a 43 días inicialmente contratados.

Desde la dirección administrativa de seguridad alimentaria y nutricional adscrita a la Secretaria de Educación se ha establecido la necesidad de darle continuidad al programa por lo, se ha realizado un balance financiero a 28 de febrero de 2026. Este balance incluye la proyección de pago de los complementos contratados para las Poblaciones Diferenciales durante el resto del calendario escolar y la proyección de pagos población mayoritaria a 26 de marzo 2026.



Se adjunta un balance financiero que muestra los saldos pendientes por liberar o remanentes de la operación, resultado de las focalizaciones del SIMAT actualizadas quincenalmente de operación hasta el 28 de febrero de 2026. Esta actualización es importante, ya que nos brinda un panorama de suministro y financiero actualizado, debido a que la matrícula es fluctuante a lo largo del calendario escolar y mucho más al inicio del calendario mientras esta se estabiliza.

A la fecha del presente informe, se evidencia la existencia de un saldo remanente derivado de inejecuciones, originadas en que no se ha alcanzado el número máximo de cupos proyectados en el estudio de costos. En consecuencia, se dispone de un saldo de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$2.821.986.619,46).**

Este recurso se destinó a garantizar el cumplimiento del tiempo inicialmente proyectado en el contrato, considerando que la actualización del costo de los complementos alimentarios requiere una apropiación de **MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.521.815.585,96)** para asegurar la operación durante el plazo contractual previsto.

De igual manera, el saldo restante de **MIL TRESCIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$1.300.170.633,50)** permitiría financiar aproximadamente **1,86 días adicionales de suministro para la población mayoritaria**, tomando como referencia un costo diario de operación de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$699.590.098,16)**, conforme a los cupos inicialmente proyectados.

*****Explicación del Proceso de Adición y Prórrogas en la Asignación de Cupos:** En el ámbito financiero de la asignación de cupos, es importante aclarar el procedimiento que se sigue para los procesos de adición y prórroga. Se trabaja con el número máximo de cupos contratados, que en este caso es de **147.317 cupos para la Población Mayoritaria**. Esto se hace para garantizar que haya suficientes recursos disponibles en caso de que la matrícula fluctúe durante el periodo o número de días que se van a adicionar, por lo que no es posible trabajar con cifras inferiores en la proyección de la atención de la población. Esto se debe a que la población estudiantil puede aumentar o disminuir a lo largo del calendario académico, y es crucial estar preparados para cualquier variación dando cumplimiento a los principios de planeación financiera.

*****Ejecución del Modificadorio No. 2:** Para el Modificadorio No. 2, se proyectó la atención de 151,449 cupos durante un periodo de enero y febrero. Sin embargo, el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con cortes del 13 de enero, 19 de enero, 23 de enero y 13 de febrero del 2026 , mostró que, durante el suministro de esos días, **la población aun no llega al número máximo cupos proyectados para la vigencia actual**. De esta situación resulta un saldo por ejecutar de **(\$2.821.406.380).**

MES DE ENERO		5			Nota: Se trabajó la semana 19 al 23 de enero, con SIMAT del 13 de enero 2026	
	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA (RI) - MAYORITARIO	TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PAIP	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA Y MAYORITARIA 2025
Proyectado	49.914	90.658	6.745	147.317	4.132	151.449
Priorizado	30.915	62.225	4.161	97.301	3.155	100.456
Diferencia	18.999	28.433	2.584	50.016	977	50.993
Diferencia	\$ 581.023.618,20	\$ 558.117.043,60	\$ 73.534.438,40	\$ 1.212.675.100,20	\$ 24.186.367,75	\$ 1.236.861.467,95
Priorizado	\$ 945.436.347,00	\$ 1.221.426.970,00	\$ 118.412.073,60	\$ 2.285.275.390,60	\$ 78.104.391,25	\$ 2.363.379.781,85
Proyectado	\$ 1.526.459.965,20	\$ 1.779.544.013,60	\$ 191.946.512,00	\$ 3.497.950.490,80	\$ 102.290.759,00	\$ 3.600.241.249,80



	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA (RI) - MAYORITARIO	TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PAIP	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA Y MAYORITARIA 2025
Proyectado	49.914	90.658	6.745	147.317	4.132	151.449
Priorizado	43.528	80.030	6.072	129.630	3.440	133.070
Diferencia	6.386	10.628	673	17.687	692	18.379
Diferencia	\$ 156.236.299,84	\$ 166.895.310,08	\$ 15.321.571,84	\$ 338.453.181,76	\$ 13.704.783,20	\$ 352.157.964,96
Priorizado	\$ 1.064.931.672,32	\$ 1.256.739.900,80	\$ 138.235.637,76	\$ 2.459.907.210,88	\$ 68.127.824,00	\$ 2.528.035.034,88
Proyectado	\$ 1.221.167.972,16	\$ 1.423.635.210,88	\$ 153.557.209,60	\$ 2.798.360.392,64	\$ 81.832.607,20	\$ 2.880.192.999,84

Nota: Se trabaja la semana 26 al 30 de enero, con SIMAT del 19 de enero 2026

MES DE ENERO	1			DÍA DE PARO - 26 DE ENERO - SEDES QUE NO SE ACOGIERON		
	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA (RI) - MAYORITARIO	TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PAIP	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA Y MAYORITARIA 2025
Proyectado	49.914	90.658	6.745	147.317	4.132	151.449
Priorizado	10.163	12.525	1.666	24.354	3.288	27.642
Diferencia	39.751	78.133	5.079	122.963	844	123.807
Diferencia				\$ 379.049.609,64	\$ 3.859.863,96	\$ 382.909.473,60
Priorizado	\$ 62.160.566,68	\$ 49.171.146,00	\$ 9.482.072,32	\$ 120.813.785,00	\$ 16.279.381,20	\$ 137.093.166,20
Proyectado	\$ 305.291.993,04	\$ 355.908.802,72	\$ 38.389.302,40	\$ 699.590.098,16	\$ 20.458.151,80	\$ 720.048.249,96

Nota: Se trabaja la semana 26 al 30 de enero, con SIMAT del 19 de enero 2026

MES DE ENERO	1			DÍA DE PARO - 26 DE ENERO - SEDES QUE SI SE ACOGIERON – COSTO FIJO		
	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA (RI) - MAYORITARIO	TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PAIP	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA Y MAYORITARIA 2025
26 de enero	33.365	67.505	4.406	105.276	152	105.428
26 de enero	\$ 93.646.880,10	\$ 95.807.146,30	\$ 10.272.677,12	\$ 199.726.703,52	\$ 318.906,64	\$ 200.045.610,16

MES DE FEBRERO	5			Nota: Se trabaja la semana 2 al 6 de febrero, con SIMAT del 23 de enero 2026		
	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA (RI) - MAYORITARIO	TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PAIP	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA Y MAYORITARIA 2025
Proyectado	49.914	90.658	6.745	147.317	4.132	151.449
Priorizado	46.529	84.955	5.962	137.446	3.556	141.002
Diferencia	3.385	5.703	783	9.871	576	10.447
Diferencia	\$ 103.519.393,00	\$ 111.945.327,60	\$ 22.282.300,80	\$ 237.747.021,40	\$ 14.259.312,00	\$ 252.006.333,40
Priorizado	\$ 1.422.940.572,20	\$ 1.667.598.686,00	\$ 169.664.211,20	\$ 3.260.203.469,40	\$ 88.031.447,00	\$ 3.348.234.916,40
Proyectado	\$ 1.526.459.965,20	\$ 1.779.544.013,60	\$ 191.946.512,00	\$ 3.497.950.490,80	\$ 102.290.759,00	\$ 3.600.241.249,80

Nota: Semana del 9 al 13 de febrero de 2026, NO SE ENTREGO COMIDA





Se trabajó la semana del 16 al 20 de febrero de 2026, con SIMAT del 23 de enero 2026
Se excluyeron las sedes afectadas por Ola invernal Resolución 00016 de 2026

	4.956	4.180	728		febrero de 2026, con SIMAT del 23 de enero 2026	
	MES DE FEBRERO	5			Se excluyeron las sedes afectadas por Ola invernal Resolución 00016 de 2026	
	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA (RI) - MAYORITARIO	TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PAIP	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA Y MAYORITARIA 2025
Proyectado	49.914	90.658	6.745	147.317	4.132	151.449
Priorizado	41.573	80.775	5.234	127.582	3.556	131.138
Diferencia	8.341	9.883	1.511	19.735	576	20.311
Diferencia	\$ 255.082.793,80	\$ 193.995.383,60	\$ 42.999.433,60	\$ 492.077.611,00	\$ 14.259.312,00	\$ 506.336.923,00
Priorizado	\$ 1.271.377.171,40	\$ 1.585.548.630,00	\$ 148.947.078,40	\$ 3.005.872.879,80	\$ 88.031.447,00	\$ 3.093.904.326,80
Proyectado	\$ 1.526.459.965,20	\$ 1.779.544.013,60	\$ 191.946.512,00	\$ 3.497.950.490,80	\$ 102.290.759,00	\$ 3.600.241.249,80

MES DE FEBRERO	5					
	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO (CAA) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA (RI) - MAYORITARIO	TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAYORITARIO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE (CAJM/JT) - PAIP	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA Y MAYORITARIA 2025
Proyectado	49.914	90.658	6.745	147.317	4.132	151.449
Priorizado	48.298	88.683	6.615	143.596	4.139	147.735
Diferencia	1.616	1.975	130	3.721	-7	3.714
Diferencia	\$ 49.420.188,80	\$ 38.767.670,00	\$ 3.699.488,00	\$ 91.887.346,80	-\$ 173.290,25	\$ 91.714.056,55
Priorizado	\$ 1.477.039.776,40	\$ 1.740.776.343,60	\$ 188.247.024,00	\$ 3.406.063.144,00	\$ 102.464.049,25	\$ 3.508.527.193,25
Proyectado	\$ 1.526.459.965,20	\$ 1.779.544.013,60	\$ 191.946.512,00	\$ 3.497.950.490,80	\$ 102.290.759,00	\$ 3.600.241.249,80

Nota: Se trabajó la semana del 23 al 27 de febrero de 2026, con SIMAT del 13 de febrero 2026

RESUMEN MES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2026

MES DE ENERO	MAYORITARIO	INDIGENA	TOTAL MES DE ENERO
Diferencia - Remanente	\$ 1.930.177.892	\$ 41.751.015	\$ 1.971.928.907
Priorizado – Facturado	\$ 5.065.723.090	\$ 162.830.503	\$ 5.228.553.593
Proyectado	\$ 6.995.900.982	\$ 204.581.518	\$ 7.200.482.500

	MAYORITARIO	INDIGENA	TOTAL MES DE FEBRERO
Diferencia - Remanente	\$ 821.711.979,20	\$ 28.345.333,75	\$ 850.057.312,95
Priorizado – Proyectado a facturar según SIMAT	\$ 9.672.139.493,20	\$ 278.526.943,25	\$ 9.950.666.436,45
Proyectado	\$ 10.493.851.472,40	\$ 306.872.277,00	\$ 10.800.723.749,40

En resumen, la estrategia de trabajar con el número máximo de cupos contratados asegura que haya un margen de maniobra para adaptarse a cambios en la matrícula, evitando así déficits en la atención de la población estudiantil.

ADICIÓN AL CONTRATO

Actualmente, se dispone de un saldo de recursos del balance de la vigencia 2025 por valor de \$1.259.119.267,00, saldos pendientes de apropiación por valor de \$ 1.278.056.733,80 y saldos resultantes de la diferencia entre el presupuesto proyectado a asignar por la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar UApA para la Vigencia 2026 y el valor finalmente asignado, de acuerdo con la Resolución 0054 del 18 de febrero del 2026 por un valor de \$ 2.443.291.000,00, lo que nos da un total de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE





MIL PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 4.980.467.000,80) para garantizar la continuidad del Programa de Alimentación Escolar en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba. **Este monto permitirá cubrir aproximadamente 7,12 días adicionales de suministro** de complementos alimentarios para la Población Mayoritaria. Al sumar este traslado al saldo remanente existente, se asegura un total de 8.98 días de suministro aproximadamente, extendiendo así la provisión de alimentos hasta el 14 de abril. Esta acción es crucial para mantener el bienestar de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar durante este período crítico.

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	RECURSOS DE BALANCE	≠ ENTRE VALOR ASIGNACIÓN 2025 Y RESOLUCION 0054 DEL 2026	TOTAL
304	APORTES MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - PAE	\$ 1.171.441.261,00		\$ 1.171.441.261,00
304	R.F. APORTE MEN - PAE	\$ 3.805.327,00		\$ 3.805.327,00
304	APORTES MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - PAE		\$ 2.443.291.000,00	\$ 2.443.291.000,00
304	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 83.872.679,00		\$ 83.872.679,00
304	SALDO SIN COMPROMETER			\$ 1.278.056.733,80
		\$ 1.259.119.267,00	\$ 2.443.291.000,00	\$ 4.980.467.000,80

La administración departamental ha demostrado su compromiso con la educación y el bienestar de los estudiantes al adoptar medidas proactivas para asegurar la continuidad del suministro de alimentos, a pesar de los desafíos presupuestales. Esta adición al contrato es un paso esencial para cumplir con los objetivos del programa y garantizar que los estudiantes continúen recibiendo la nutrición necesaria para su desarrollo académico y personal.

Mediante este informe y los que siguen en lo sucesivo de esta vigencia, se realiza el seguimiento a los recursos utilizados en el marco de la ejecución del PAE, cumpliendo con la normatividad vigente, especialmente la establecida en la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y en sus Anexo Técnico Administrativo y Financiero, que forma parte integral de la misma, cumpliendo con el artículo 11, que se refiere a los ejes estructurales de control y seguimiento del PAE. En particular, se destacan los ejes de **Financiación, Transparencia, y Cobertura**, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas y oportunas para la prestación del servicio de alimentación escolar.

Las proyecciones presentadas en los anexos a este oficio han sido consideradas al calcular los costos para el programa de alimentación escolar, garantizando que las cifras sean consistentes con las tendencias económicas actuales y permitan una planificación adecuada.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional o validación correspondiente.

DAYANA MENDOZA CAMPILLO

Financiera, Contratista.

Dirección Administrativa SAN – SED.

ANEXO 1 - BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.
ANEXO 2 – CALENDARIO ESCOLAR – VIGENCIA 2025.





BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Contratista	CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026	FECHA	20/03/26
NIT o Cédula	902 023 336-0	Contrato N°/Año	SE-LP-002-2025
Descripción	"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"		

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	RP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
26000101	06/01/2026	\$ 27.243.025.959,00	26000411	14/01/2026	\$ 27.243.025.959,00
26000102	06/01/2026	\$ 5.000.000.000,00	26000412	14/01/2027	\$ 5.000.000.000,00

CONCEPTO	VALORES		EGRESO	FECHA	SIMAT	POBLACIÓN	OBSERVACIONES
	VALOR TOTAL	PAGOS					
VALOR DEL CONTRATO (A)	\$ 32.243.025.958,92						
ENERO- PAGO 1		\$ 5.228.553.593,09	En tramite	En tramite	13/01/2026; 10/01/2026	Mayoritaria e Indígena	Ejecutado, Facturado
FEBRERO – PAGO 2		\$ 9.950.666.436,45			23/01/2026; 13/02/2026	Mayoritaria e Indígena	Proyectado pendiente por ejecutar
MARZO – PAGO 3		\$ 12.981.326.651,08			Proyección Inicial	Mayoritaria e Indígena	Proyectado pendiente por ejecutar
ABRIL- PAGO 4		\$ 388.704.884,20			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar
MAYO – PAGO 5		\$ 388.704.884,20			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar
JUNIO- PAGO 6		\$ 184.123.366,20			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar
JULIO – PAGO 7		\$ 388.704.884,20			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar
AGOSTO- PAGO 8		\$ 388.704.884,20			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar
SEPTIEMBRE – PAGO 9		\$ 450.079.339,60			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar
OCTUBRE – PAGO 10		\$ 327.330.428,80			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar
NOVIEMBRE – PAGO 11		\$ 265.955.973,40			Proyección Inicial	Mayoritaria y Diferencial	Proyectado pendiente por ejecutar

VALOR EJECUTADO Y PAGADO (B)	5.228.553.593,09
VALOR PENDIENTE DE PAGO ©	25.714.301.772,33
VALOR SIN EJECUTAR (D) = (A) – (B) – (C)	1.300.170.633,50
SUMA TOTAL © = (B) + (C) +(D)	32.243.025.958,92

CONCEPTO	VALORES	TOTALES	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$ 32.243.025.958,92		
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO		\$ 5.228.553.593,09	16,22%
VALOR PENDIENTE DE PAGO		\$ 25.714.301.772,33	79,75%
VALOR REMANENTES DEL BALANCE		\$ 1.300.170.633,50	4,03%
SUMAS IGUALES	\$ 32.243.025.958,92	\$ 32.243.025.958,92	83,78%





CUENTAS		TOTAL
P MAYORITARIA	P DIFERENCIAL	
1	\$ 5.065.723.090,00	\$ 162.830.503,09
2	\$ 9.672.139.493,20	\$ 278.526.943,25
3	\$ 12.592.621.766,88	\$ 388.704.884,20
4		\$ 388.704.884,20
5		\$ 388.704.884,20
6		\$ 184.123.366,20
7		\$ 388.704.884,20
8		\$ 388.704.884,20
9		\$ 450.079.339,60
10		\$ 327.330.428,80
11		\$ 265.955.973,40
\$ 27.330.484.350,08		\$ 3.612.370.975,34
		\$ 30.942.855.325,42

\$ \$ 1.300.170.633,50	Saldo de contrato – remanentes de la operación.
1,86	Días para prórroga, el cual se obtiene dividiendo el saldo del contrato entre el valor de un día de suministro de alimentos población mayoritaria según proyección inicial
	Actividad a realizar
\$ 4.980.467.000,80	Adición, mes de marzo y abril Modificadorio No 2
\$ 4.980.467.000,80	TOTAL A ADICIONAR
7,12	TOTAL DÍAS ADICIÓN
8,98	Total días





ANEXO 3 – CALENDARIO ESCOLAR - VIGENCIA 2026

Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre		
1	J		1	D		1	D		1	M		1	V		1	L	83	1	M		1	\$		1	M	130	1	J	152	1	D		1	M	
2	V		2	L	11	2	L	26	2	J		2	\$		2	M	84	2	J		2	D		2	M	131	2	V	153	2	L		2	M	
3	\$		3	M	12	3	M	27	3	V		3	D		3	M	85	3	V		3	L	111	3	J	132	3	\$		3	M	168	3	J	
4	D		4	M	13	4	M	28	4	\$		4	L	64	4	J	86	4	\$		4	M	112	4	V	133	4	D		4	M	169	4	V	
5	L		5	J	14	5	J	29	5	D		5	M	65	5	V	87	5	D		5	M	113	5	\$		5	L		5	J	170	5	\$	
6	M		6	V	15	6	V	30	6	L	45	6	M	66	6	\$		6	L	92	6	J	114	6	D		6	M		6	V	171	6	D	
7	M		7	\$		7	\$		7	M	46	7	J	67	7	D		7	M	93	7	V		7	L	134	7	M		7	\$		7	L	
8	J		8	D		8	D		8	M	47	8	V	68	8	L		8	M	94	8	\$		8	M	135	8	J		8	D		8	M	
9	V		9	L		9	L	31	9	J	48	9	\$		9	M	88	9	J	95	9	D		9	M	136	9	V		9	L	172	9	M	
10	\$		10	M		10	M	32	10	V	49	10	D		10	M	89	10	V	96	10	L	115	10	J	137	10	\$		10	M	173	10	J	
11	D		11	M		11	M	33	11	\$		11	L	69	11	J	90	11	\$		11	M	116	11	V	138	11	D		11	M	174	11	V	
12	L		12	J		12	J	34	12	D		12	M	70	12	V	91	12	D		12	M	117	12	\$		12	L		12	J	175	12	\$	
13	M		13	V		13	V	35	13	L	50	13	M	71	13	\$		13	L	97	13	J	118	13	D		13	M	154	13	V	176	13	D	
14	M		14	\$		14	\$		14	M	51	14	J	72	14	D		14	M	98	14	V	119	14	L	139	14	M	155	14	\$		14	L	
15	J		15	D		15	D		15	M	52	15	V	73	15	L		15	M	99	15	\$		15	M	140	15	J	156	15	D		15	M	
16	V		16	L	16	16	L	36	16	J	53	16	\$		16	M		16	J	100	16	D		16	M	141	16	V	157	16	L		16	M	
17	\$		17	M	17	17	M	37	17	V	54	17	D		17	M		17	V	101	17	L		17	J	142	17	\$		17	M	177	17	J	
18	D		18	M	18	18	M	38	18	\$		18	L		18	J		18	\$		18	M	120	18	V	143	18	D		18	M	178	18	V	
19	L	1	19	J	19	19	J	39	19	D		19	M	74	19	V		19	D		19	M	121	19	\$		19	L	158	19	J	179	19	\$	
20	M	2	20	V	20	20	V	40	20	L	55	20	M	75	20	\$		20	L		20	J	122	20	D		20	M	159	20	V	180	20	D	
21	M	3	21	\$		21	\$		21	M	56	21	J	76	21	D		21	M	102	21	V	123	21	L	144	21	M	160	21	\$		21	L	
22	J	4	22	D		22	D		22	M	57	22	V	77	22	L		22	M	103	22	\$		22	M	145	22	J	161	22	D		22	M	
23	V	5	23	L	21	23	L		23	J	58	23	\$		23	M		23	J	104	23	D		23	M	146	23	V	162	23	L	181	23	M	
24	\$		24	M	22	24	M	41	24	V	59	24	D		24	M		24	V	105	24	L	124	24	J	147	24	\$		24	M	182	24	J	
25	D		25	M	23	25	M	42	25	\$		25	L	78	25	J		25	\$		25	M	125	25	V	148	25	D		25	M	183	25	V	
26	L	PARO	26	J	24	26	J	43	26	D		26	M	79	26	V		26	D		26	M	126	26	\$		26	L	163	26	J	184	26	\$	
27	M	7	27	V	25	27	V	44	27	L	60	27	M	80	27	\$		27	L	106	27	J	127	27	D		27	M	164	27	V	185	27	D	
28	M	8	28	\$		28	\$		28	M	61	28	J	81	28	D		28	M	107	28	V	128	28	L	149	28	M	165	28	\$		28	L	
29	J	9				29	D		29	M	62	29	V	82	29	L		29	M	108	29	\$		29	M	150	29	J	166	29	D		29	M	
30	V	10				30	L		30	J	63	30	\$		30	M		30	J	109	30	D		30	M	151	30	V	167	30	L		30	M	
31	\$					31	M					31	D					31	V	110	31	L	129				31	\$					31	J	
		10		20			19		19			19			9			19			19			22			16			18				190	

PM

10

15

43  Días festivos en Colombia
8  Días de atención iniciales contratados
8  Días de atención Prorroga - Modificadorio No 2

Proyecto – SGR (94 días)

25

